

 <p>ODEPA Ministerio de Agricultura</p> <p>CHILE LO HACEMOS TODOS</p> <p>Gobierno de Chile</p>	<p>ACTA</p> <p>Comité Reglamento del Maíz</p>	<p>29 de enero de 2019</p>
---	---	-----------------------------------

Temario/Actividades Desarrolladas

Temario:

- Antecedentes
- Resultados fiscalización temporada 2017/2018
- Evaluación de la implementación del Reglamento
- Pasos que seguir

Objetivo: evaluar implementación de Reglamento Especial para el Maíz y definir temas de trabajo para el 2019.

DESARROLLO

Andrea García (Odepa), dio la bienvenida a los participantes de la reunión y presentó la agenda del día.

I. Antecedentes

Andrea García presentó los últimos temas abordados por el Comité (presentación adjunta).

Los participantes discutieron sobre los principales temas presentados, incluyendo:

Micotoxinas

Enrique Cruz (Aritzía) destacó que hoy las empresas realizan análisis de micotoxinas, siendo causal de rechazo. Destacó que la calidad de los maíces ha mejorado y hoy se seca en condiciones adecuadas que permiten un mejor control.

Jaime Muñoz (Agrícola Central) destacó que hoy las micotoxinas son resultado de un mal manejo y que la situación del año 2016, donde hubo problemas, es vista por los productores como un hecho aislado.

Los participantes señalaron al Ministerio que no parece un tema relevante hoy.

II. Resultados fiscalización temporada 2017/2018

Fiscalización

Gloria Paredes señaló que los productores demandan una mayor fiscalización del SAG y una mejor coordinación con este servicio. Destacaron la importancia de contar con información sobre las medidas adoptadas por la institución cuando existe una denuncia.

El Ministerio destacó la disposición a mantener informados a los productores.

Acuerdo: Se informará a los productores las medidas adoptadas tras una denuncia (72 horas)

III. Evaluación de la implementación del Reglamento

Gloria Paredes solicitó fortalecer las capacitaciones a los productores. Tanto el SAG como Odepa destacaron la voluntad de atender cualquier requerimiento en la materia.

Los participantes destacaron la importancia que ha tenido la implementación del Reglamento. En este contexto, Raúl Agüero (Cotrisa) destacó la voluntad de las empresas de someterse a rondas interlaboratorios.

IV. Pasos que seguir

Los asistentes señalaron que es importante analizar permanentemente el funcionamiento del Reglamento.

Acuerdo: Odepa convocará a una reunión del Comité Reglamento del Maíz a fines del primer semestre.

Anexo I. Listado de participantes



Nombre	Institución	Contacto: teléfono / correo electrónico
ENRIQUE CANTU	AG. ARIETIA CIUDAD	+56 9 9343 0844 ecantu@arietia.cl
Juan Pablo Tzgle	AG. Tzapaco S.A.	+56 9 8984 4131 jtzgle@arietia.cl
MARTIN BABIOS	INDAP	+56 9 9226 4883 mbabios@indap.cl
José Muñoz Andrade	AS. AGRIC. CENTRAL TALCA	9 4262646 asisterra@gmail.com
Natalia Sepulveda	EXPOCARNE	9 57 486404 nsepulveda@asociacion.cl
Maria José Pinto	Expocarne	9 1449964 mpinto@asociacion.cl
RAUL AGUERO	COTRISA	9 77641402 raguero@cotrisa.cl
Gloria Poncelas	Mov. MAICEROS VALLE CENTRAL	9 99 6459 89 g.poncelas1953@pchua.cl



REUNIÓN SUBCOMISIÓN REGLAMENTO DEL MAÍZ

Santiago, 29 de enero de 2019

Nombre	Institución	Contacto: teléfono / correo electrónico
KENNETH FLORIO	SAG	985453510 / kenneth.florio@sag.gob.cl
SERGIO SOTO N.	ODEPA	23973147 / ssoto@odepa.gob.cl
CATHERINE Montero R.	Empresas Carozzi S.A.	956988572 / catherine.montero@carozzi.cl
José Luis Fernández	Empresas Carozzi S.A.	942394216 / jluis.fernandez@carozzi.cl
Liliana Castro	ODEPA	223973081 / lcastro@odepa.gob.cl
Maria Juárez Hertrúmádez	ODEPA	223973018 / mhertrumadez@odepa.gob.cl